

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Proceso de Contratación CAS N° 221-2019-OBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ANALISTA II EN GESTIÓN DE BECAS / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	INGA ROJAS, PILAR ANGHELA	78	82.00	80.00	--	--	80.00	GANADOR
2	RODRIGUEZ DEL VALLE, MARIA DEL CARMEN	80	76.00	78.00	--	--	78.00	Accesitario
3	BOHORQUEZ YOPAN, LISBETH LORENA	78	73.00	75.50	--	--	75.50	Accesitario
	RAMOS PAUCAR, CECILIA BEATRIZ (*)	77	66.00	--	--	--	--	
	SANCHEZ QUISPE, CLAUDIA LIZETT (*)	73	66.00	--	--	--	--	
	DELGADO MEJIA, PERCY (*)	75	59.00	--	--	--	--	
	GARCIA GARAY, ARMANDO ALIPIO (*)	71	58.00	--	--	--	--	
	JUNCO SUPA, JACQUELINE ROCIO (**)	88	--	--	--	--	--	
	KCOMT CANCHAY, CARLOS ANTONIO (**)	80	--	--	--	--	--	
	SERRANO ROJAS, ERIKA PAOLA (**)	76	--	--	--	--	--	
	MEJIA FITZCARRALD, ZAIDA MADELAGNE (**)	70	--	--	--	--	--	
	TAPIA PACHAO, KARINA ROCIO (**)	70	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 25/10/2019